



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 839-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, ... 02 OCT 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 465-2014-GR-JPUNO/GRI/HRAZ sobre conformación de Comisión para reconocimiento de deuda;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Gerente Regional de Infraestructura manifiesta que: "...a la fecha se tienen valorizaciones pendientes de pago con la Municipalidad Distrital de Nuñoa, dependencia con la cual se ha suscrito Convenio de Cooperación Interinstitucional para asistencia de maquinaria pesada para la ejecución de la obra "Obras Complementarias del Tramo I Santa Rosa Nuñoa". Motivo por el cual recorro a usted para solicitarle tenga a bien formaliza con Acto Resolutivo al Comité que se encargue de evaluar las valorizaciones presentadas inherentes al Convenio arriba citado, ...", y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de reconocimiento de deudas de valorizaciones pendientes de pago con la Municipalidad Distrital de Nuñoa, con la cual se ha suscrito Convenio de Cooperación Interinstitucional para asistencia de maquinaria pesada para la ejecución de la obra "Obras Complementarias del Tramo I Santa Rosa Nuñoa"; la misma que debe estar integrada por:

PRESIDENTE

JOHN NEIL CARY CLAVIJO

MIEMBROS

MARIA ESTHER TALAVERA VILLANUEVA

LIZBETH NORA CHINO QUISPE.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL